

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2024 Hora: 15:43:20

Recibo No. AB24827210

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2482721021F29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CASA RHONCUS SAS
Nit: 901.611.493-8 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03552286
Fecha de matrícula: 7 de julio de 2022
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 13 de diciembre de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2023.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 18 No. 59 39 Ap 103
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: alquinrojo@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3157675939
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 18 No. 59 39 Ap 103
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: alquinrojo@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3157675939
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2024 Hora: 15:43:20

Recibo No. AB24827210

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2482721021F29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. SINNUM del 6 de julio de 2022 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2022, con el No. 02856104 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CASA RHONCUS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 6 de julio de 2042.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto social principal el desarrollo de operaciones, de comercialización, producción, promoción, implementación de actividades relacionadas con el arte y las artesanías, así como la formación de terceros en los mismos y la prestación de servicios especializados de confección, intervención y manufactura de prendas, así como cualquier otra actividad que se pueda realizar sobre textiles y/o prendas de vestir, a la vez que prestar el servicio de asesorías y/o consultorías para terceros en relación con todo lo relacionado con arte, artesanías, prendas de vestir y el sector moda. La participación, formulación y ejecución de proyectos comunitarios, sociales, educativos y de enfoque social y comunitario desde el arte, las artesanías, el sector textil y a moda. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad podrá dedicarse igualmente a las siguientes actividades: 1) Invertir o colocar su capital en todo tipo de valores, ya sean bienes muebles o inmuebles, financieros o no financieros, tangibles o intangibles; 2) La participación o inversión en otras sociedades, cualquiera que sea su objeto social;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2024 Hora: 15:43:20

Recibo No. AB24827210

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2482721021F29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

3) La inversión de fondos propios en bonos, valores bursátiles, acciones, cuotas y partes de interés en sociedades comerciales; 4) Celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; 5) La celebración de todo tipo de contratos de mandatos específicos con terceras personas para la adquisición de derechos sobre intangibles de diversa naturaleza; 6) Iniciar y adelantar a nombre propio o de terceros toda actividad prejurídica o jurídica tendiente a la liquidación y cobro o re cobro de demandas y otros derechos litigiosos ante entidades públicas y privadas y ante el mismo Estado y las entidades que lo representen; recuperación de cartera vencida, mediante cobro extrajudicial o judicial y la administración de las mismas; 7) Iniciar y adelantar procesos judiciales en los campos Civil, Comercial, Administrativo, Laboral, de Familia, Tributario, Penal, Urbano, etc., a nombre propio o de terceros; 8) Adelantar investigaciones comerciales y de bienes a nombre propio o de terceros; 9) El desarrollo de bases y bancos de datos e información; 10) El ser agente representante de empresas nacionales y/o extranjeras; 11) Auditoría y consultoría especializada en cualquiera de las diferentes áreas de la actividad comercial o empresarial de personas naturales o jurídicas; 12) La celebración de toda clase de contratos y actos relacionados con la asesoría jurídica; 13) La realización de estudios de títulos; 14) La formulación, estructuración y gerencia de proyectos; así mismo podrá desarrollar y celebrar cualquier actividad lícita de comercio. Así como cualquier actividad lícita que se pueda desarrollar en el territorio nacional.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2024 Hora: 15:43:20

Recibo No. AB24827210

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2482721021F29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$2.000.000,00
No. de acciones : 200,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la compañía y la administración de los negocios sociales compete al representante legal de la sociedad, el cual será elegido por la asamblea general de accionistas y será denominado gerente, sin perjuicio de su libre remoción y reelección. El gerente en sus faltas absolutas o temporales será reemplazado por su suplente. Igualmente elegido por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Salvo las limitaciones establecidas en estos Estatutos en razón de la competencia establecida a la Asamblea General de Accionistas, podrá el Gerente de la sociedad en ejercicio de su cargo, ejecutar de manera independiente cualquier acto o contrato dentro de las limitaciones y requisitos que señalen los estatutos, para lo cual podrán representar judicial y extrajudicialmente a la compañía, enajenar bienes sociales, fundar sociedades, negociar acciones, cuotas o partes de interés y ejercer todos los actos de administración de las mismas, constituir apoderados, comparecer en juicio, comprometer y desistir, tomar dinero en préstamos ya sea con personas naturales o con entidades financieras, girar, negociar, y protestar, avalar y pagar títulos valores u otros efectos de comercio. Además son atribuciones especiales del Gerente: 1) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas; 2) Convocar la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y la Ley; 3) Dirigir y vigilar las actividades de la Empresa en todos los campos e impartir las órdenes e instrucciones necesarias para lograr la adecuada realización de los Objetivos que aquella se propone; 4) Definir la orientación de la contabilidad e información financiera de la empresa; 5) Elaborar un informe anual de gestión, que conjuntamente con los estados financieros de propósito general, el proyecto de distribución de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2024 Hora: 15:43:20

Recibo No. AB24827210

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2482721021F29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

utilidades repartibles, los dictámenes sobre los estados financieros y demás informes emitidos por el revisor fiscal o el contador independiente, serán presentados en asociación, a consideración de la Asamblea General de Accionistas. Tales documentos junto con los libros y demás comprobantes exigidos por la Ley, se pondrán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Administración durante los quince (15) días hábiles que preceden a la reunión de la Asamblea. PARÁGRAFO. Como administrador de la sociedad, le corresponde realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias, velar por que se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas al contador, guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad, abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, dar un trato equitativo a todos los accionistas y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos, abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la asamblea general de accionistas: PARAGRAFO SEGUNDO. El Representante Legal deberá contar con aprobación de la Asamblea General de Accionistas para la realización y ejecución de actividades comerciales que se valore en más de 200 SMLMV a la fecha de la suscripción del mismo. El Suplente del Gerente sólo ejercerá la representación legal de la Compañía cuando esté supliendo la falta absoluta o temporal del Gerente. En virtud de lo dispuesto en los Estatutos, tendrá las facultades y obligaciones del Gerente de la sociedad, pero en ningún caso podrá comprometer o asumir deudas en nombre de la sociedad sin previa autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas, tendrá las mismas limitaciones que las establecidas para el gerente en los presentes estatutos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado No. SINNUM del 6 de julio de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2022 con el No. 02856104 del Libro IX, se designó a:

CARGO**NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2024 Hora: 15:43:20

Recibo No. AB24827210

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2482721021F29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente Jorge Alfredo Quintero C.C. No. 000001019028118
Romero

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Mateo Vasquez Echeverri	C.C. No. 000001088285297

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7410

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2024 Hora: 15:43:20

Recibo No. AB24827210

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2482721021F29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.303.399

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7410

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de julio de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de diciembre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2024 Hora: 15:43:20

Recibo No. AB24827210

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2482721021F29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO